



Joel Meza  
06/12/23  
3:15 PM

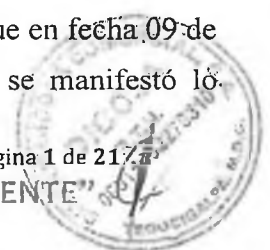
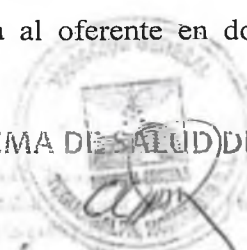


**CONTRATO DE SUMINISTRO N°58/2023**

**CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07-2023-HE-AMMQ PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA”**

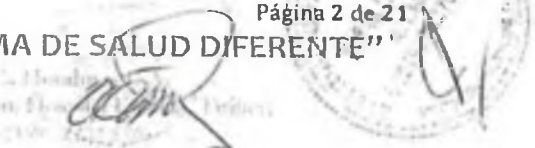
Nosotros, **OSMIN ONAN TOVAR PEÑA**, mayor de edad, Médico Especialista en Medicina Interna, soltero, hondureño, con el documento nacional de identificación N° 0801-1970-07966 y de este domicilio, actuando en su condición de Director General del Hospital Escuela, con facultades amplias y suficientes para realizar este tipo de actos, según ACUERDO N° 7126-A-2022 de fecha siete (07) de febrero del dos mil veintidós (2022), suscrito por el Secretario de Estado en los Despachos de Salud **DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA**; quien en adelante y para los efectos de este Contrato se denominará “**EL HOSPITAL**”; y por la otra parte el señor **JUAN CARLOS HASBUN HANDAL** mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, casado, con documento nacional de identificación N° 0501-1963-02961 y de este domicilio Tegucigalpa Municipio del Distrito Central; Actuando en su condición de Representante Legal de la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A ( DICOSA)** con RTN N° 08019002278310; Poder Otorgado mediante Instrumento Publico Numero Setenta y Nueve (79) de fecha cinco (05) de junio del año dos mil ocho (2008) ante los oficios del notario **FERNANDO ALBERTO GODOY SAGASTUME**; Ostentando facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y quien en adelante se le denominara “**EL PROVEEDOR**” ambos en pleno goce y ejercicio de sus facultades suscriben el presente contrato para la “Adquisición de Material Médico Quirúrgico para el Hospital Escuela”. De conformidad a las cláusulas y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA. -ANTECEDENTES:** 1) Este Contrato corresponde al resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07-2023-HE-AMMQ** para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA**” aprobada y autorizada mediante **RESOLUCION No. 38-2023-DGHE** de fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023); 2) Que en fecha 13 de septiembre del presente año se remitió al oferente, al siguiente correo electrónico: **dicosa5@dicosa.net**, borrador de Contrato de Suministro, para que previo a la firma del mismo procedieran con su revisión y análisis. 3) Que en fecha 22 de septiembre del año en curso, el señor Juan Ramos en su condición de Técnico de Licitaciones de la referida empresa, vía correo electrónico solicita, realizar las siguientes modificaciones al borrador de contrato de suministro: a) Eliminar del contrato la anotación “A partir de la notificación de Adjudicación.” b) Corrección en la Descripción Técnica de las partidas siguientes: **PARTIDA N° 43 “SEDA 1-0 Ó 0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 24 -30 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MAS”** y **PARTIDA N° 49 “ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 3-0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO DE 19-24MM, LONGITUD DE 75 CMS O MÁS.”** c) Disminución en la cantidades de las partidas siguientes: **PARTIDA N° 269, “TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 C/B”** y **PARTIDA N° 416 “TALLADOR ANATOMICO”**. 4) Que en fecha 09 de octubre del presente año vía correo electrónico, se dio respuesta al oferente en donde se manifestó lo





siguiente: a) Que para modificar cantidades y tiempos de entrega, el oferente debe presentar nota formal justificando los motivos de su solicitud. b) En cuanto a las observaciones en la corrección de algunas descripciones se procedió a corregir únicamente lo que correspondía de acuerdo a lo ofertado. c) Referente a la solicitud de eliminar la anotación “A partir de la notificación de Adjudicación” el inciso 8.05 del pliego de condiciones expresa “Nota Importante: Mediante la Notificación de Adjudicación se habilitaran las entregas del suministro adjudicado en caso de existir la necesidad por parte del Hospital Escuela”. 5) Que en respuesta a dicho correo, en fecha 12 de octubre del año 2023, el señor Juan Carlos Hasbun en su condición de Representante Legal de la referida empresa presenta nota dirigida a la Abog. Stefany Moreno, Directora de Gestión Administrativa Financiera, mediante la cual manifiesta: a) Que el tiempo de entrega debe ser considerado a partir de la firma del contrato y no a partir de la notificación de la adjudicación en virtud que los Pliegos de Condiciones no lo señalan expresamente, lo que si mencionan es “Nota Importante : Mediante la Notificación de Adjudicación se habilitaran las entregas del suministro adjudicado en caso de existir la necesidad por parte del Hospital Escuela”, esta anotación permite que en caso de haber necesidad se pueda coordinar una entrega, no se define como una obligación sino como opción, sin embargo la empresa siempre ha estado anuente a entregar lo que el hospital requiere , aunque no esté firmado el contrato. b) Que se eliminen del contrato, las partidas siguientes: **PARTIDA N° 43 “SEDA 1-0 Ó 0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 24 -30 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MAS”**, en vista que por un error involuntario , se cotizo el código K834H , que corresponde a “SEDA 1-0 CON AGUJA REDONDA, ½ CIRCULO DE 26 MM DE 75 CM DE LONGITUD ”, y no disponemos de la sutura solicitada (se anexa evidencia en dicha nota); **PARTIDA N° 49 “ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 3-0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO DE 19-24MM, LONGITUD DE 75 CMS O MÁS”**, en virtud que por error involuntario se cotizo el código YCP316H , correspondiente a “ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLATINA 3-0 SH-1 CON AGUJA REDONDA ½ CIRCULO DE 26 MM , LONGITUD DE 70 CM”, no disponiendo de la sutura solicitada por el Hospital (se anexa evidencia en dicha nota) ; **PARTIDA N° 244: APLICADOR CON EXTREMO DE ALGODÓN, ESTERILES, EXTRA-GRANDE**, en virtud que por un error involuntario se colocó que eran estériles en la descripción, sin embargo este producto viene en empaque de bolsa de 100 , 500 o 1000 unidades , pero no son estériles, en tal sentido solicitamos que sea elimine del contrato. Continua señalando en la referida nota, que solicitan disminución en las cantidades de las partidas siguientes: **PARTIDA N° 269, “TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 C/B”** lo solicitado fueron 300 unidades, con seis (6) entregas de 50 unidades cada una, por lo que solicitamos se nos permita entregar las tres primeras entregas como fue ofertado y una cuarta entrega del 50% restante es decir 150 unidades a 150 días o dejar en contrato únicamente 150 unidades, esto debido a rotación de inventarios y el próximo pedido se demora de 90 a 150 días. **PARTIDA N° 416 “TALLADOR ANATOMICO”**, de este artículo se ofertaron seis (6) unidades, lastimosamente por rotación de inventarios se vendieron dos unidades, en vista que la marca ofrecida fue Dimeda y no disponen de pedido para entregar.







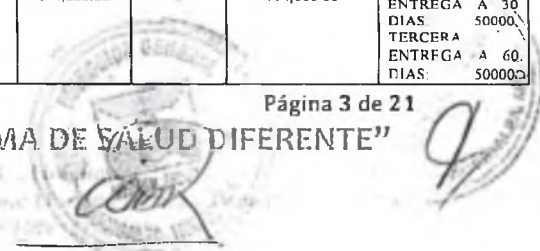
solicitamos sean rebajadas estas dos unidades. Y/O aceptarnos de otra marca para completar con la cantidad ofertada, así una vez localizado enviaremos la literatura para su análisis en caso de ser aceptado. 6) Que para este proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07-2023-HE-AMMQ “ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA”** no fue requerido en el Pliego de Condiciones la entrega de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo cual no es exigible al oferente la entrega de las partidas N° 43 “SEDA 1-0 Ó 0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 24 -30 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MAS”; N° 49 “ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 3-0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO DE 19-24MM, LONGITUD DE 75 CMS O MÁS; N° 244 “APLICADOR CON EXTREMO DE ALGODÓN, ESTERILES, EXTRA-GRANDE”; N° 269 “TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 C/B” y N° 416 “TALLADOR ANATOMICO” de las cuales solicita desistimiento y disminución según lo detallado en el numeral anterior, por lo tanto dichas partidas deberán ser relanzadas para su adquisición.

**CLÁUSULA SEGUNDA. - OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA**” los que serán entregados por “**EL PROVEEDOR**” al “**HOSPITAL ESCUELA**”, de acuerdo a las condiciones y estipulaciones legales pertinentes, así como las establecidas en el Pliego de Condiciones y en el Presente Contrato.

**CLÁUSULA TERCERA. –REQUERIMIENTOS TECNICOS:** “**EL PROVEEDOR**” deberá cumplir con las especificaciones técnicas especiales que se detallan a continuación: 1) Los Materiales Médico Quirúrgico, que en virtud de este contrato se compromete a suministrar deberá entregarlos según lo descrito en los documentos presentados en la oferta. 2) Los Materiales Médico Quirúrgico ofertados serán objeto de revisión por parte del “**HOSPITAL**” para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas ofertadas y solicitadas con la disposición de personal técnico de ambas partes. 3) En el caso que los Materiales Médico Quirúrgico que se entreguen, no correspondan a la calidad, características y especificaciones técnicas ofertadas, serán rechazados, estando obligado “**EL PROVEEDOR**” a retirarlos y reponer los mismo de forma inmediata, cumpliendo con las mismas condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en la oferta, corriendo todos los costos bajo su responsabilidad, eximiendo expresamente de responsabilidad alguna al “**HOSPITAL**”.

**CLÁUSULA CUARTA. – DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS. – “EL PROVEEDOR”** se compromete a suministrar los Materiales Médico Quirúrgico objeto del presente Contrato, conforme al detalle presentado en su oferta y que se muestra en el cuadro siguiente:

ORDEN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	OTROS DATOS
1	MASCARILLAS DESCARTABLES QUIRURGICA	MASCARILLAS DESCARTABLES QUIRURGICA PARA USO MEDICO HOSPITALARIO. UNISEX DE 3 PLIEGUES CON PUENTE DE METAL MOLDEABLE PARA NARIZ, DE SUJETADOR CON ELASTICO, AZUL TIPO IR PRESENTACION EN CAJA DE 50 UNIDADES, FECHA DE VENCIMIENTO 2	LVK	CAJ	100,000	0.58	174,000.00		174,000.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 50000. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 50000. TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 50000.

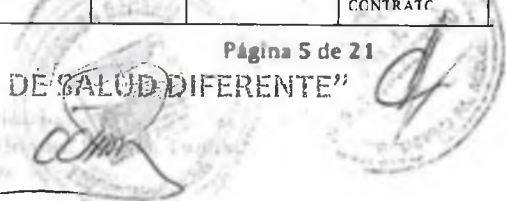




DA	PROYECTO	DESCRIPCION TECNICA	STADIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	ISV	TOTAL	CONDICIONES DE ENTREGA
		ANCIS								CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 50000. QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 50000. SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 50000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
15	PAÑALES PARA NIÑOS TALLA S	PANALES PARA NIÑOS TALLA S. DISEÑO ANATOMICO ACCION DE IMPERMIABILIDAD Y ABSORCION. CINTA FRONTAL PEGA Y DESPEGA, CON CINTAS REAJUSTABLES. ANTIALERGICO. SI ADITIVOS IRRITANTES. CINTAS REAJUSTABLES QUE PERMITAN ABRIR REVISAR Y AJUSTAR EL PAÑAL. LAS VECES QUE SEA NECESARIO. CINTURA ESTABILIZADA. BARRAS REFORZADAS QUE PREVENGAN EL ESCURRIMIENTO DE LIQUIDOS Y SEDIMENTOS. CON GEL SUPER ADSORBENTE CON TRES CAPAS DE TELA DE MICROSPORO PARA MEJOR PROTECCION. PAQUETE DE 56 UNIDADES. SI DECIDEN ADJUDICAR SOLICITAR LA CANTIDAD DE 48,048 UNIDADES POR EL FACTOR DE EMPAQUE.	JUEGUITOS	CSJ	48,000	3.73	179,040.00	26,856.00	205,896.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 8000. SEGUNDA ENTREGA A 10 DIAS: 8000. TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 8000. CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 8000. QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 8000. SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 8000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
17	ALGODÓN QUIRURGICO NO ESTERIL COLOR BLANCO SIN GRUMOS ABSORBIBLE NO SUCIO	ALGODÓN QUIRURGICO NO ESTERIL COLOR BLANCO SIN GRUMOS ABSORBIBLE NO SUCIO. NO AÑADIDO. PRESENTACION EN ROLLO DE UNA LIBRA, FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO DE 2 AÑOS.	LVK	C/ROLLO	7,200	67.56	486,432.00	-	486,432.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 1200. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 1200. TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 1200. CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 1200. QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 1200. SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 1200 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
18	VENDA ELÁSTICA 3"X 5 YARDA	VENDA ELÁSTICA 3"X 5 YARDA DE FIJACIÓN Y COMPRESIÓN NORMAL. HIPO ALERGÉNICA. ELASTICIDAD REVERSIBLE Y TRANSPIRABLE. FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO 2 AÑOS	LVK	C/ROLLO	10,200	13.49	138,272.50	-	138,272.50	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 1708. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 1708. TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 1708. CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 1708. QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 1708. SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 1708 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
20	GEL PARA ULTRASONIDO	GEL PARA ULTRASONIDO TRANSMISION HIPO ALERGÉNICO BX-025-0068 G, FECHA VENCIMIENTO MÍNIMO 2 AÑOS	AQUASONIC	C/GALON	120	638.44	76,612.80	-	76,612.80	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 20. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 20. TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 20. CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 20. QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 20. SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 20 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
27	NYLON MONOFILAMENT 0.5-0	NYLON MONOFILAMENTO 5/0 HILO DE SUTURA NYLON 5/0 AGUJA CORTANTE 19MM 3/8 CÍRCULO EL GROSOR DE LA	ETHICON	C/DOC	180	378.75	68,175.00	-	68,175.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.



PDA	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		AGUJA IGUAL AL GROSOR DEL HILO FUERZA DE TENSION COMPATIBLE CON LAS LIMITACIONES DEL CALIBRE REQUIERE UN MINIMO DE FUERZA PARA INTRODUCIRLA EN EL TEJIDO EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, APIROGENA, ATOXICA HIPOALERGENICA, CON 45CM DE LONGITUD.								CONTRATO
38	ACIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 5-0 REDONDA DE MEDIO CIRCULO 3/8 DE 15-19 MM	ACIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 5-0 REDONDA DE MEDIO CIRCULO 3/8 DE 17 MM ES UNA SUTURA QUIRURGICA SINTETICA, ESTERIL Y ABSORBIBLE, COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A FASE DE 90% GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, 172, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	ETHICON	C/DOC	130	1,110.00	164,300.00		164,300.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
39	NYLON MONOFILAMENTO O 2-0 CON AGUJA CORTANTE CIRCULO 3/8 DE 36-37 MM	NYLON MONOFILAMENTO 2-0 CON AGUJA CORTANTE CIRCULO 3/8 DE 26 MM. SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO NO ABSORBIBLE DE POLIMEROS ALIFATICOS DE CADENA LARGA DE NYLON, CON DIAMETRO CILINDRICO UNIFORME, CALIBRE 2/0, SE ANUDA SIN DESHILACHARSE O CORTARSE (FLEXIBILIDAD) FUERZA DE TENSION COMPATIBLE CON LAS LIMITACIONES DEL CALIBRE REQUIERE UN MINIMO DE FUERZA PARA INTRODUCIRLA EN EL TEJIDO HERRA MONTADA EN AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, CON AGUJA 3/8 REVERSO CORTANTE DE 26 MM, HEBRA LONGITUD 45 CM, ESTERIL, APIROGENA, ATOXICA HIPOALERGENICA EMPAQUE INDIVIDUAL	ETHICON	C/DOC	750	296.25	222,187.50		222,187.50	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
43	CRÓMICO 1-0 O 0 CON AGUJA MEDIO CIRCULO REDONDA DE 24-26 MM LONGITUD 70-90 CM O MÁS	CRÓMICO 0 SH CON AGUJA 1/2 CIRCULO REDONDA DE 26 MM LONGITUD 70 CM, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, PRESENTACIÓN EN CAJA UNA DOCENA O MÁS.	ETHICON	C/DOC	300	561.50	168,750.00		168,750.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
44	SEDA 2-0 CON AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO DE 24 A 26 MM DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 2-0 AGUJA CORTANTE 3/8 DE CIRCULO, 26MM, DE 45CMS DE LONGITUD 45CMS EMPAQUE ESTERIL.	ETHICON	C/DOC	270	382.90	103,275.00		103,275.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
45	SEDA 3-0 CON AGUJA REDONDA MEDIO DE CIRCULO DE 24 A 36 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 3-0 AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 26MM, 75CMS DE LONGITUD, EMPAQUE ESTERIL INDIVIDUAL	ETHICON	C/DOC	380	225.50	84,600.00		84,600.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
45	SEDA 2-0 CON AGUJA REDONDA MEDIO DE CIRCULO DE 24 A 36 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 2-0 CON AGUJA REDONDA, MEDIO CIRCULO DE 26MM Y 75CMS DE LONGITUD.	ETHICON	C/DOC	120	361.75	43,650.00		43,650.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
47	ACIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 1-0 CON AGUJA REDONDA DE MEDIO CIRCULO DE 24-26 MM LONGITUD 70-90 CMS O MÁS	VICRYL 0 AGUJA REDONDA DE 26MM LONGITUD 70CMS, EMPAQUE ESTERIL INDIVIDUAL	ETHICON	C/DOC	60	722.50	43,650.00		43,650.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
48	ACIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 2-0 CON AGUJA REDONDA DE MEDIO CIRCULO DE 24-26 MM LONGITUD 70-90 CMS O MÁS	VICRYL 2-0 AGUJA REDONDA 26MM LONGITUD DE 70CMS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL	ETHICON	C/DOC	300	750.00	225,000.00		225,000.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
50	NYLON MONOFILAMENTO 1-0 CON AGUJA CORTANTE CIRCULO 3/8 DE 34 A 37MM.	NYLON MONOFILAMENTO 1-0 CON AGUJA CORTANTE CIRCULO 3/8 DE 19MM, LONGITUD 45 O MÁS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, PRESENTACIÓN EN CAJA UNA	ETHICON	C/DOC	720	401.25	288,900.00		288,900.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO





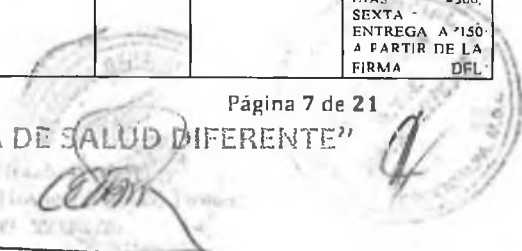


NO.	MODIFICACION	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	TOTAL	CONDICIONES DE PAGAMENTO
	LONGITUD 45-75CM O MÁS	DOCENA O MÁS								
51	ÁCIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 1-0	ACIDO POLIGLICOLICO O POLIGLACTINA 1 CT-1, SUTURA QUIRURGICA SINTETICA, ABSORBIBLE, TRENZADA, ESTÉRIL DE ACIDO POLIGLICOLICO CALIBRE 1, UNIFORME, SE ANUDA SIN DESHILACHARSE O CORTARSE (FLEXIBILIDAD). FUERZA DE TENSION COMPATIBLE CON LAS LIMITACIONES DEL CALIBRE. HEBRA MONTADA EN AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, CON AGUJA CURVA PUNTA REDONDA DE 1/2 CIRCULO DE 36.4 MM HEBRA MÍNIMO 70 CM DE LONGITUD ESTÉRIL, AFIROGENA, ATOXICA HIPOALERGENICA	ETHICON	C/DOC	1,560	787.50	1,228,500.00	-	1,228,500.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
53	PDS 1-0 SUTURA POLIDIOXANON A 1-0 AGUJA REDONDA	PDS 1-0 SUTURA POLIDIOXANONA 1-0 AGUJA REDONDA	ETHICON	C/DOC.	6	1,646.25	9,877.50	-	9,877.50	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
55	SEDA 2-0 CON AGUJA RECTA, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 2-0 CON AGUJA RECTA, DE 60 CMS DE LONGITUD O MÁS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS	ETHICON	C/DOC.	180	705.00	126,900.00	-	126,900.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
56	SEDA 2-0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 30 -37 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 2-0 CON AGUJA CORTANTE, SC-26 3/8 DE CIRCULO, DE 26.0 MM, DE 45 CMS DE LONGITUD, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS.	ETHICON	C/DOC	120	382.50	45,900.00	-	45,900.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
61	SEDA 4-0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 17-24 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 4-0 CON AGUJA CORTANTE, SC-20 3/8 DE CIRCULO, DE 19.0 MM, DE 45 CMS DE LONGITUD, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS	ETHICON	C/DOC	18	438.75	7,897.50	-	7,897.50	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
62	SEDA 5-0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 17-24 MM, DE 45 A 75 CMS DE LONGITUD O MÁS	SEDA 5-0 CON AGUJA CORTANTE, 3/8 DE CIRCULO, DE 19 MM, DE 45 CMS DE LONGITUD O MÁS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS	ETHICON	C/DOC.	18	532.50	9,585.00	-	9,585.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
64	PROLENE 6-0 DOBLE AGUJA REDONDA DOBLE DE 16MM	PROLENE 6-0 DOBLE AGUJA, AGUJA REDONDA DOBLE DE 13 MM Y 75CMS DE LONGITUD	ETHICON	C/DOC.	12	1,968.75	23,625.00	-	23,625.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
65	PROLENE 1-0 AGUJA REDONDA DE 37MM	PROLENE 1 AGUJA REDONDA CT-1 1/2 CIRCULO DE 36.4 MM. LONGITUD DE 75 CM.	ETHICON	C/DOC.	12	806.25	9,675.00	-	9,675.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
66	PROLENE 2-0 AGUJA REDONDA DE 37MM	PROLENE 2-0 AGUJA REDONDA DE 36.4 MM, 1/2 CIRCULO Y 75CMS DE LONGITUD	ETHICON	C/DOC.	12	678.75	8,145.00	-	8,145.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
67	PROLENE 3-0 AGUJA REDONDA DE 26MM	PROLENE 3-0 AGUJA REDONDA, 1/2 CIRCULO, 26MM 75CMS DE LONGITUD	ETHICON	C/DOC	12	678.75	8,145.00	-	8,145.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
68	CRÓMICO 2-0 O 2/0 CON AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 30-36 MM, LONGITUD 70 - 90 CM O MÁS	CRÓMICO 2-0 CON AGUJA REDONDA CT-1 1/2 CIRCULO DE 36.4 MM, LONGITUD 70 CM O MÁS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS	ETHICON	C/DOC.	300	487.50	146,250.00	-	146,250.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
69	CRÓMICO 4-0 CON AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 24-26 MM, LONGITUD 45 CM O MÁS	CRÓMICO 4-0 CON AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 26 MM, LONGITUD 70CMS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS.	ETHICON	C/DOC	30	791.25	23,737.50	-	23,737.50	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
71	CRÓMICO 5-0 CON AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 24-26 MM, LONGITUD 45 CM O MÁS	CRÓMICO 5-0 CON AGUJA REDONDA MEDIO CIRCULO DE 17 MM, LONGITUD 70 CM EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, PRESENTACION EN CAJA UNA DOCENA O MÁS.	ETHICON	C/DOC.	12	960.00	11,520.00	-	11,520.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
79	ACIDO POLIGLICOLICO AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA 13 MM 6-0 DE 70 CMS	ACIDO POLIGLICOLICO AGUJA 6-0 1/2 CIRCULO AHUSADA 17 MM 6-0 DE 70 CMS LONGITUD	ETHICON	C/DOC.	138	1,117.50	154,215.00	-	154,215.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

CCAD



PDA	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
84	POLIGLECAFRON E AGUJA CIRCULO AHUSADA 6-0 DE 45 LONGITUD	POLIGLECAFRON 1/2 CIRCULO AHUSADA 17 MM DE 70 CMS LONGITUD	ETHICON	C/DOC	138	1,653.75	228,217.50	-	228,217.50	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
85	SEDA AGUDA CIRCULO AHUSADA 4-0 DE 70 LONGITUD	SEDA AGUDA 4-0 RB-1 MASTER 1/2 CIRCULO AHUSADA 17 MM DE 75 CMS LONGITUD	ETHICON	C/DOC	138	607.90	83,835.00	-	83,835.00	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
112	CIERRE PARA PIEL FORZADO DE 1/4 X4 PULGADAS	CIERRE PARA PIEL FORZADO DE 1/4 X4 PULGADAS 6MM X 100MM CON ADHESIVO HIPOALERGENICO	3M	C/SOBRE	1,501	22.55	33,847.55	-	33,847.55	ENTREGA A 120 DIAS: 1,250, A 150 DIAS: 251 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
133	BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA CON GRADUACION Y CAPACIDAD HASTA 100 ML.	BOLSA COLECTORA ORINA PEDIAT. 100ML	LVK	CU	15,000	1.41	21,150.00	-	21,150.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 2500, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 2500, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 2500, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 2500, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 2500, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 2500 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
134	BOTAS DESCARTABLES CON MATERIAL ANTI DERRAFANTE	CORRECTOR DE ZAPATOS (PAR)	LVK	L/PAR	210,000	2.17	455,700.00	-	455,700.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 35000, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 35000, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 35000, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 35000, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 35000, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 35000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
136	FRAZALETE DE IDENTIFICACION ADULTO PLASTICO	FRAZALETE DE IDENTIFICACION ADULTO PLASTICO IMPERMEABLE, CON SEGURO DE BROCHE Y DE COLOR BLANCO	LVK	CU	27,000	1.34	36,180.00	5,427.00	41,607.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 4500, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 4500, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 4500, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 4500, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 4500, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 4500 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
137	FRAZALETES DE IDENTIFICACION PEDIATRICA	FRAZALETES DE IDENTIFICACION PEDIATRICA IMPERMEABLE, CON SEGURO DE BROCHE Y DE COLOR AZUL Y ROSADO.	LVK	CU	27,000	1.34	36,180.00	5,427.00	41,607.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 4500, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 4500, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 4500, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 4500, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 4500, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 4500 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO





POA	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	TIPO DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVV	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
142	DEPRESORES, O BAJA LENGUA O ESPATULA BAJA LENGUA	DEPRESORES, O BAJA LENGUA O ESPATULA BAJA LENGUA MATERIAL DE MADERA BLANCA, DE USO CLINICO HOSPITALARIO, DE SUPERFICIE LISA, UNIFORME, DE BORDES EXTREMOS OVALADOS, SIN OLOR NI SABOR LIBRE DE ASTILLAS, PERFORACIONES Y MANCHAS. LARGO 150MM (± 2 MM), ANCHO 20 MM (±2 MM) ESPESOR 2.30 MM (±2MM).	LVK	CU	4,000	0.27	25,920.00	1,888.00	29,808.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 16000, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 16000, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 16000, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 16000, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 16000, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 16000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
153	SONDAS FOLEY N°18 DOS VIAS	SONDAS FOLEY N°18 DOS VIAS FABRICADO DE LÁTEX NATURAL, ALTA CALIDAD RECUBIERTA DE SILICON, ÁRBOL FLEXIBLE, RESISTENTE A QUIEBRE, PUNTA REDONDEADA EMPAQUE INDIVIDUAL DOBLE, ESTÉRIL.	LVK	CU	1,000	10.91	32,790.00	-	32,790.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 500, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 500, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 500, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 500, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 500, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 500 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
154	SONDAS FOLEY N°16 DOS VIAS	SONDAS FOLEY N°16 DOS VIAS FABRICADO DE LÁTEX NATURAL, ALTA CALIDAD, RECUBIERTA DE SILICON, ÁRBOL FLEXIBLE, RESISTENTE A QUIEBRE, PUNTA REDONDEADA EMPAQUE INDIVIDUAL DOBLE, ESTÉRIL.	LVK	CU	12,000	10.93	131,160.00	-	131,160.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 2000, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 2000, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 2000, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 2000, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 2000, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 2000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
155	SONDAS FOLEY N°20 DOS VIAS	SONDAS FOLEY N°20 DOS VIAS FABRICADO DE LÁTEX NATURAL, ALTA CALIDAD, RECUBIERTA DE SILICON, ÁRBOL FLEXIBLE, RESISTENTE A QUIEBRE, PUNTA REDONDEADA EMPAQUE INDIVIDUAL DOBLE, ESTÉRIL.	LVK	CU	1,000	11.24	20,312.00	-	20,312.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 300, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 300, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS: 300, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS: 300, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS: 300, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 300 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
161	INDICADOR BIOLOGICO	INDICADOR BIOLÓGICO, FRASCO O AMPOLLA QUE CONTENGA GEOBACILLOSESTEURÓTIUM OPHILLUS, LECTURA RÁPIDA EN TRES HORAS DESPUÉS DE LA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR CAJA DE 50	KIMS	C/FCC	6,000	91.81	562,860.00	84,479.00	647,339.00	ENTREGA A 90 DIAS: 4000, ENTREGA A 120 DIAS: 1000, ENTREGA A 150 DIAS: 1000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
162	INTEGRADOR QUIMICO	INTEGRADOR QUIMICO CLASE 5 PARAMETROS, QUE MIDA EL PROCESO DE ESTERILIZACION FACIL DE LEER E INTERPRETAR SOBRE DE 250 UNIDADES	KIMS	CU	66,000	1.67	108,300.00	13,030.00	111,330.00	ENTREGA A 90 DIAS: 40000, ENTREGA A 120 DIAS: 10000, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS: 10000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

CCAM





IDA	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	ISV	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
188	SONDAS FOLEY N°14 DOS VIAS LONGITUD 40CM	SONDAS FOLEY N°14 DOS VIAS LONGITUD 40CM. FABRICADA CON LÁTEX NATURAL DE ALTA CALIDAD. RECUBIERTAS DE SILICON 100%. EXTREMO PROXIMAL DORLE VIA UNA CONEXION UNIVERSAL TIPO EMBUDO Y OTRA CON VALVULA DE CONEXION LUER PARA LLENADO DEL BALON Y VACIADO DEL GLOBO DE AUTO RETENCIÓN. BALÓN UNIFORME Y RESISTENTE DE 15ML. ÁRROL FLEXIBLE RESISTENTE AL QUIEBRE CON LÍNEA RADIOPACA, PUNTA REDONDEADA, SUAVES Y FLEXIBLES, CON CÓDIGO DE COLOR PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	LVK	CU	7,200	11.24	80,928.00	-	80,928.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 1200, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 1200, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 1200, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 1200, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 1200, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 1200 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
189	HEMOSTATICO CELULOSA	HEMOSTATICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA Y REGENERADA (ORC), ABSORBIDO EN 7-14 DIAS. BACTERICIDA DE ORIGEN VEGETAL, QUE ELIMINE LA POSIBILIDAD DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES DE ORIGEN ANIMAL O HUMANO. FLEXIBLE, ADAPTARLE Y RESISTENTE, QUE PUEDA SER SUTURADO O NO SE PEGUE NI SE DESHAGA. CAPAS Y MECHONES LEVES QUE SE PUEDE DESPLEGAR SEGUN LA NECESIDAD. SE PUEDE USAR EN CUALQUIER TAMAÑO, FORMA O GROSOR NECESARIA PARA SU APLICACION ESPECIFICA. HEMOSTASIA 33% MAS RAPIDA VS HEMOSTATICO ABSORBIBLE ORIGINAL. IDFAI PARA PROCEDIMIENTOS CARDIOVASCULARES, NEUROQUIRURGICOS Y VASCULARES, TAMAÑO 5CM X 7.5CM	ETHICON	CU	108	392.84	42,428.88	-	42,428.88	ENTREGA 100% A 60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
227	SONDAS NASOGASTRICA O DE ALIMENTACIÓN N°10 SONTA NASOGÁSTRICA	SONDAS NASOGASTRICA O DE ALIMENTACIÓN N°10 SONTA NASOGÁSTRICA O DE ALIMENTACIÓN DE TEFLÓN O PVC GRADO MÉDICO O PVC RECUBIERTA DE TEFLON, TIPO LEVIN # 10 EXENTA DE LÁTEX, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE, ATÓXICO, GRADUADA A INTERVALOS CON MARCAS A 37, 54, 67 Y 68 CENTÍMETROS DE UNA, DOS, TRES Y CUATRO RAYAS RESPECTIVAMENTE, CON LÍNEA RADIOPACA, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE PARA EL CONTROL DE LA INTRODUCCION. EXTREMO DISTAL ABIERTO PUNTA ROMA Y CUATRO ORIFICIOS LATERALES, TODOS ATRAUMÁTICOS. EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL LONGITUD DE 60-80CM CON CÓDIGO DE COLOR PARA FÁCIL IDENTIFICACIÓN. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	WELLEAD	CU	3,600	3.79	13,644.00	-	13,644.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 600, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 600, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 600, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 600, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 600, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 600 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
231	SONDAS DE SUCCIÓN O DE ASPIRACION N°12	SONDAS DE SUCCIÓN O DE ASPIRACION N°12 FABRICADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO NO TOXICO, LIBRE DE PIRÓGENO, PLÁSTICO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE EXENTA DE LÁTEX, EXTREMO DISTAL CON ORIFICIO TERMINA UNO Y DOS ORIFICIOS LATERALES, EXTREMO PROXIMAL CONEXIÓN UNIVERSAL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL.	WELLEAD	CU	4,800	4.14	19,872.00	-	19,872.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 800, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 800, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 800, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 800, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 800, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 800 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
236	SONDAS DE SUCCIÓN O DE ASPIRACION N°8	SONDAS DE SUCCIÓN O DE ASPIRACION N°8 LONGITUD 40-45CM, FABRICADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) TRANSPARENTE. EXTREMO DISTAL CON ABERTURA LATERAL, PUNTA SILBATO. EXTREMO PROXIMAL	WELLEAD	CU	12,000	4.14	49,680.00	-	49,680.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 2000, SEGUNDA ENTREGA A 90 DIAS 2000, TERCERA





NO.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE	IMPORTE	TIEMPO DE ENTREGA
		CONEXION UNIVERSAL AL SISTEMA DE ASPIRACION CODIFICADA A COLOR PARA IDENTIFICACION DEL TAMAÑO NO TÓXICO, LIBRE DE PIROGENOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL							ENTREGA A 60 DIAS 2000, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 2000, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 2000, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 2000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
239	SONDAS DE SUCCIÓN O DE ASPIRACION NO 18	SONDAS DE SUCCIÓN O DE ASPIRACION NO 18 LONGITUD 40 - 45CM. FABRICADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) TRANSPARENTE. EXTREMO DISTAL CON ABERTURA LATERAL PUNTA SILFATO EXTREMO PROXIMAL CONEXION UNIVERSAL AL SISTEMA DE ASPIRACION CODIFICADA A COLOR PARA IDENTIFICACION DEL TAMAÑO NO TÓXICO LIBRE DE PIROGENOS EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	WFL/LEAD	4,800	4.14	19,872.00	-	19,872.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 800, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 800, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 800, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 800, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 800, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 800 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
240	HOJAS BISTURI # 10	HOJAS DE BISTURI # 10 DE ACERO AL CARBON, ESTÉRIL, EMPACADOS EN SOBRE DE ALUMINIO SIN MANGO PRESENTACION CAJA DE 100 UNIDADES FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 2 AÑOS	LVK	10,000	3.00	30,000.00	-	30,000.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 5000, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 5000, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 5000, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 5000, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 5000, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 5000 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
251	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 S/B	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 S/B: TUBO ENDOTRAQUEAL NO 4.5 MM SIN BALÓN DE ALTO VOLUMEN SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE, FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (FORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR, BISEL 37° EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO MODELO MURPHY. LÍNEA DE ASPIRACIÓN SUB GLÓTICA PARA CONECTAR A SISTEMA DE VACÍO DE BAJA PRESIÓN ESTÉRIL, EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE PAPEL GRADO MÉDICO/PELÍCULA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN UNA DE SUS CARAS	LVK	100	11.19	1,119.00	-	1,119.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 50, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 50, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 50, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 50, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 50, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 50 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
252	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 C/B	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 C/B: TUBO ENDOTRAQUEAL NO 4.5 MM CON BALÓN DE ALTO VOLUMEN SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE, FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS	LVK	100	45.27	4,527.00	-	4,527.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 50, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 50, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 50, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 50 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO



CDU	PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
		EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR. BISEL 37°.EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO. BALÓN PILOTO DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN. CON VÁLVULA ANTI-RETORNO GRADUADA. CONEXIÓN LUER Y UNA ESCALA EN MM. PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO MODELO MURPHY. LÍNEA DE ASPIRACIÓN SUB GLÓTICA PARA CONECTAR A SISTEMA DE VACÍO DE BAJA PRESIÓN. ESTÉRIL. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE PAPEL GRADO MÉDICO/PELÍCULA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN UNA DE SUS CARAS								ENTREGA A 50 DIAS QUINTA ENTREGA A 120 DIAS SEXTA ENTREGA A 150 DIAS PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
267	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.0 S/B	TUBO ENDOTRAQUEAL NO 5.0 MM SIN BALÓN DE ALTO VOLUMEN. SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE, FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS. EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR. BISEL 37°.EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO.	LVK	CU	300	10.77	3,231.00	-	3,231.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS TERCERA ENTREGA A 60 DIAS CUARTA ENTREGA A 90 DIAS QUINTA ENTREGA A 120 DIAS SEXTA ENTREGA A 150 DIAS PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
269	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 C/B	TUBO ENDOTRAQUEAL NO 6.0 MM. CON BALÓN DE ALTO VOLUMEN. SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE, FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS. EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR. BISEL 37°.EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO.	LVK	CU	150	13.64	2046.00	-	2046.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS TERCERA ENTREGA A 60 DIAS PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
270	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 S/B	TUBO ENDOTRAQUEAL NO 6.0 MM SIN BALÓN DE ALTO VOLUMEN. SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE, FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS. EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR. BISEL 37°.EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO.	LVK	CU	300	10.96	3,288.00	-	3,288.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS TERCERA ENTREGA A 60 DIAS CUARTA ENTREGA A 90 DIAS QUINTA ENTREGA A 120 DIAS SEXTA ENTREGA A 150 DIAS PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
271	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.0 C/B	TUBO ENDOTRAQUEAL NO 7.0 MM. CON BALÓN DE ALTO VOLUMEN. SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO,	LVK	CU	2,100	11.91	25,011.00	-	25,011.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS





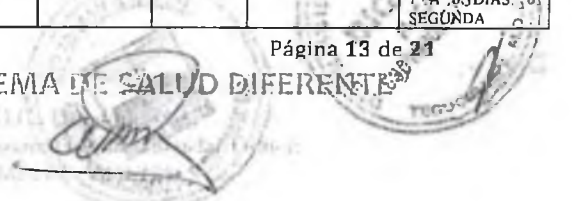


POA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN EN DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA	
		EXENTO DE LÁTEX. TRANSPARENTE. FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR BISEL 37° EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO. ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO MODELO MURPHY LÍNEA DE ASPIRACIÓN SUB GLÓTICA PARA CONECTAR A SISTEMA DE VACÍO DE BAJA PRESIÓN. ESTÉRIL. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE PAPEL GRADO MEDICO/PELÍCULA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN UNA DE SUS CARAS.							ENTREGA A 30 DIAS 350, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 350, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 350, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 350, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 350 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO	
272	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.5 C/B	TUBO ENDOTRAQUEAL NO 7.5 MM CON BALÓN DE ALTO VOLUMEN SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE. FORMA LIGERAMENTE CURVADA, CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR, BISEL 37° EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO MODELO MURPHY LÍNEA DE ASPIRACIÓN SUB GLÓTICA PARA CONECTAR A SISTEMA DE VACÍO DE BAJA PRESIÓN. ESTÉRIL. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE PAPEL GRADO MEDICO/PELÍCULA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN UNA DE SUS CARAS.	LVK	CU	600	13.93	8,358.00	-	8,358.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 100, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 100, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 100, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 100, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 100, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 100 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
273	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.5 C/B	TUBO ENDOTRAQUEAL NO 8.5 MM CON BALÓN DE ALTO VOLUMEN SISTEMA TUBULAR DE PVC GRADO MÉDICO, EXENTO DE LÁTEX, TRANSPARENTE. FORMA LIGERAMENTE CURVADA CON LÍNEA RADIOPACA, TERMO SENSIBLE Y CON MARCAS DE INTRODUCCIÓN GRADUADAS EXTREMO DISTAL ABIERTO CON PUNTA BISELADA TOTALMENTE A TRAUMÁTICO (BORDES ROMOS) Y BALÓN INFLABLE DE GRAN VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN CONECTADO A BALÓN PILOTO EXTERIOR, BISEL 37° EXTREMO PROXIMAL CON CONEXIÓN UNIVERSAL A SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y LÍNEA DE INFLADO ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO MODELO MURPHY LÍNEA DE ASPIRACIÓN SUB GLÓTICA PARA CONECTAR A SISTEMA DE VACÍO DE BAJA PRESIÓN. ESTÉRIL. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE PAPEL GRADO MEDICO/PELÍCULA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD EN UNA DE SUS CARAS.	LVK	CU	600	13.36	8,016.00	-	8,016.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS 100, SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS 100, TERCERA ENTREGA A 60 DIAS 100, CUARTA ENTREGA A 90 DIAS 100, QUINTA ENTREGA A 120 DIAS 100, SEXTA ENTREGA A 150 DIAS 100 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO





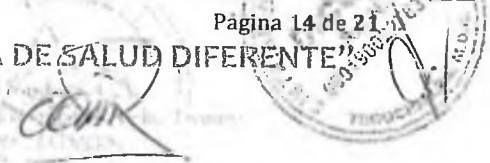
CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL MATERIAL	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	SV	TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
299	AGUJAS DESCARTABLES # 27 (CAJA DE 100)	AGUJA DENTAL 27G. 38MM SN001-138 C/100	ZOGEAR	C/CAJA	5	92.93	464.65	-	464.65	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
300	AGUJAS EXTRA-CORTAS	AGUJA DENTAL 30G. 12MM SN001-212 C/100	ZOGEAR	C/CAJA	8	92.93	743.44	-	743.44	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 4. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 4 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
305	APLICADOR DE BONDING (CAJA DE 100)	M/APLICADOR R 2MM TA026A-1 B/100 NARANJA	ZOGEAR	C/1	5	24.74	123.70	-	123.70	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
306	APLICADOR DE DICAL	"D"INSTRUM P/OBTURACIONES PLAST DYCAL 84-271-20	DIMEDA	C/U	5	139.01	695.05	-	695.05	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
312	ATACADOR DE AMALGAMA	"D"OBTURADORES P/ALMAGANA HOLLENBACK 84-175-02	DIMEDA	C/U	7	169.27	1,184.89	-	1,184.89	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 7 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
313	PAPEROS DESCARTABLES (CAJA DE 500 UNIDADES)	PAPEROS DENTAL 13"X18" PK/125 PR017-1B OFERTAR / 4 PAQUETES PARA FORMAR LA CAJA DE 500 UNIDADES	ZOGEAR	C/CAJA	4	312.46	1,249.84	-	1,249.84	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 4. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
316	BOLSAS JERINGAS RESINA FLUIDA A2 Y A3	BOLSAS JERINGAS RESINA FLUIDA A2 Y A3	VOCO	C/CAJA	6	1,001.96	6,021.96	-	6,021.96	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 6. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
319	PROCHAS PROFILACTICAS	PROCHITA DE PROFILAXIS C/100 TA024B-6	ZOGEAR	C/CAJA	5	218.57	1,092.85	-	1,092.85	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
322	COPAS DE PROFILAXIS DE CAUCHO (100 U)	COPITAS PROFILAXIS C/100 TA023B-1A4	ZOGEAR	C/CAJA	5	122.63	613.15	-	613.15	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
325	CUCHARILLA OPERATORIO	EXCAVADORES 83-451-12	DIMEDA	C/U	5	138.26	691.30	-	691.30	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
339	ESPATULA DE CERA	"D"ESPATULA PARA CEMENTO DOBLE 84-431-01	DIMEDA	C/U	7	150.01	1,050.07	-	1,050.07	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 7 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
343	EXPLORADORES DENTALES	"D" MANGO EXPLORADOR OCT DOBLE 83-421-05	DIMEDA	C/U	8	128.11	1,024.88	-	1,024.88	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 4. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 4 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
345	EYECTORES (BOLSA DE UNIDADES)	EJECTOR DE SALIVA PUNTA PLANCA B/100 TA001-3	ZOGEAR	C/BLS	3	62.80	314.00	-	314.00	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 0 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
350	FRESA CILINDRICA DIAMANTE MEDIANA	FRESA CILINDRICA MED D1001-SR42 C/10	ZOGEAR	C/U	12	106.09	1,273.08	-	1,273.08	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 6. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 6 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO





ID	DESCRIPCION	DESCRIPCION TECNICA	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	IVA	VALOR TOTAL IVA	CONDICIONES DE ENTREGA
										ENTREGA A 30 DIAS: 6 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
352	FRESA REDONDA DIAMANTE GRANDE	FRESA REDONDA G DI001-BR40 C/10	ZOGEAR	C/U	12	106.09	1,273.08	-	1,273.08	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 6. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 6 A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION.
353	FRESA REDONDA DIAMANTE MEDIANA	FRESA REDONDA MEDIANA DI001-BR41N C/10	ZOGEAR	C/U	12	106.09	1,273.08	-	1,273.08	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 6. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 6 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
354	FRESA REDONDA DIAMANTE PEQUEÑA	FRESA REDONDA PEQ DI001-BR45 C/10	ZOGEAR	C/U	12	106.09	1,273.08	-	1,273.08	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 6. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 6 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
356	FRESAS CILINDRICA DIAMANTE GRANDE	FRESA CILINDRICA G DI001-SR43 C/10	ZOGEAR	C/U	13	106.09	1,379.17	-	1,379.17	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 6. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 7 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
371	IONOMERO IONOSEAL (JERINGAS DE 1 GM)	COMPOSITE DE CEMENTO IONOSEAL JERINGA 2.5GR 1128	VOCO	C/JERINGA	4	1,173.04	4,692.16	-	4,692.16	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 4 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
373	KIT DE RESINA FOTOCURABLE	RESINA POLOFIL NHT-SET DE JERINGAS 3X4G 2371	VOCO	C/KIT	3	3,370.63	10,111.89	-	10,111.89	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 3 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
374	KITS DE RESINA UNIVERSAL COLORES A2,A3,A3.5	RESINA POLOFIL NHT JERINGAS 4G A2 2374 RESINA POLOFIL NHT JERINGAS 4G A3 2375 RESINA POLOFIL NHT JERINGA 4G A3.5 2376	VOCO	C/KIT	8	2,417.11	19,336.88	-	19,336.88	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 4. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 4 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
389	PAPEL ARTICULAR	PAPEL ARTICULAR PK/10 AP001-6"	ZOGEAR	C/CAJA	5	91.94	459.70	-	459.70	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 5 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
412	RODETES DE ALGODÓN	RODETE DENTAL 10X38 MM PK/1000 CW001-2"	ZOGEAR	C/U	3	106.09	318.27	-	318.27	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 3. A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
416	TALLADOR ANATOMICO	D'BRUNIDOR DOBLE BALL 84-233-27	DIMEDA	C/U	4	206.20	824.80	-	824.80	PRIMERA ENTREGA (INMEDIATA) DE 1 A 5 DIAS: 3. SEGUNDA ENTREGA A 30 DIAS: 1 A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
							6,427,575.20	141,057.00	6,568,632.20	

**CLÁUSULA QUINTA. – PRECIOS Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS:** Los precios contenidos en la oferta de “EL PROVEEDOR” y en este Contrato son fijos y no serán objeto de modificación en ningún momento. La entrega de los Materiales Médico Quirúrgico se considerará realizada cuando “EL







**HOSPITAL**” efectivamente los reciba y que este reúna la calidad, especificaciones técnicas y las demás condiciones previstas en este Contrato, en el Pliego de Condiciones y en la Oferta de **“EL PROVEEDOR”**. Si dentro del plazo establecido existen entregas parciales se levantará un **ACTA PROVISIONAL**. Cuando los Materiales Médico Quirúrgico no se presenten de acuerdo a las especificaciones solicitadas por **“EL HOSPITAL”**, o presenten defectos visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar estas circunstancias en el acta que se levante al efecto, así como las instrucciones precisas a **“EL PROVEEDOR”** para que proceda a su reposición. La entrega y recepción definitiva no podrán realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente respectivo, constando las firmas de ambas partes; de la Comisión de Recepción que **“EL HOSPITAL”** nombre al efecto y del representante legal de **“EL PROVEEDOR”** o la persona que este último designe. La Recepción Definitiva deberá realizarse después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que se efectúen, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar nota de compromiso para cambio de productos, contados a partir de la fecha de entrega, el cual será supervisado por **“EL HOSPITAL”**. Para que la entrega se entienda satisfecha por parte de **“EL HOSPITAL”** se deberá realizar **ACTA DEFINITIVA** debiendo ser firmada por representantes de ambas partes.

**CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:** La entrega de los Materiales Médico Quirúrgico objeto del presente contrato, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** de acuerdo al tiempo de entrega, que se detalla en el cuadro establecido en la **CLÁUSULA CUARTA. -DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS**. Los Materiales Médico Quirúrgico serán entregado en el **ALMACÉN MÉDICO QUIRÚRGICO**, localizado en EL HOSPITAL ESCUELA, Boulevard Suyapa, calle la Salud, bloque materno infantil, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central o cualquier otra instalación que el HOSPITAL designe.

**CLÁUSULA SEPTIMA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total de los Materiales Médico Quirúrgico objeto de este Contrato es de **“SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 20/100” (L. 6, 568,632.20)** el pago correspondiente se efectuara mediante pagos parciales en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la recepción satisfactoria por parte del **“HOSPITAL”** de los documentos de cobro por las cantidades y porcentaje recibido, según el tiempo ya estipulado y lo cual deberá de detallarse en el acta provisional que elaborará para su efecto **“EL HOSPITAL”**, respectivamente en cada entrega estipulada hasta completar el cien por ciento (100%) de las partidas adjudicadas con la emisión del **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA**. El pago se realizará siempre y cuando se haya formalizado el contrato y la documentación legal haya sido debidamente presentada.

**CLÁUSULA OCTAVA. - DE LOS IMPUESTOS.** - Para efectos tributarios y cuando proceda **“EL HOSPITAL”** retendrá y enterará al Servicio de Administración de Rentas (SAR), los impuestos que conforme a ley correspondan, entregando a **“EL PROVEEDOR”** el respectivo comprobante de retención.





**CLÁUSULA NOVENA. - VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia de este contrato comienza a correr a partir de la firma del mismo, hasta que el proveedor entregue el (100%) adjudicado; tal como se describe en la oferta presentada y el tiempo de entrega estipulado en la CLÁUSULA CUARTA. - DESCRIPCION DE LOS SUMINISTROS.

**CLÁUSULA DECIMA. - PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA LA REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS:** “EL HOSPITAL” podrá hacer devoluciones o reclamos dentro del periodo de garantía cuando se compruebe su mala calidad, como resultado del análisis técnico de los mismos. En este caso “EL PROVEEDOR” deberá reponer los mismos en un plazo que no deberá exceder de treinta (30) días calendario, los Materiales Médico Quirúrgico, deberán ser sustituidos por uno de igual o superior calidad y características a las detalladas, plazo que empezará a correr desde que se comuniqué por escrito el incumplimiento respectivo. “EL PROVEEDOR” deberá garantizar que la entrega del nuevo producto se efectuará en el lugar de destino final indicado en la CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, la devolución de los Materiales Médico Quirúrgico por causas distintas a las indicadas en los párrafos anteriores se efectuará previo acuerdo entre las partes.

**CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS A ENTREGAR PREVIO AL PAGO:** Antes de que “EL HOSPITAL” efectúe el pago, “EL PROVEEDOR” debe entregar los siguientes documentos: a) Factura comercial original a nombre del Hospital Escuela; b) Recibo de pago original a nombre del Hospital Escuela. c) Acta de recepción definitiva de los suministros; d) Garantía de Cumplimiento de Contrato presentada en original; e) Solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente; f) Nota de autorización de pago emitida por “EL PROVEEDOR”; g) Copia de constancia bancaria acreditando número de cuenta a la que se efectuará la transferencia de pago. h) Garantía de Calidad del suministro, deberá presentarse al momento de la entrega definitiva de los suministros y cuando estos hayan sido recibidos a entera satisfacción por EL HOSPITAL.

**CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. - ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** El pago del valor de este Contrato será financiado según: NÚMERO DE DOCUMENTO: 59; NOMBRE DEL OBJETO DE GASTO: PRODUCTOS QUÍMICOS/ VENDAJES PARA FRACTURAS Y OTROS/ PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS/ MATERIALES Y SUMINISTROS ODONTOLÓGICOS/ MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR; OBJETO DE GASTO: 35100/35270/35800/35920/39560/39530; PEDIDO N°: 001-2023; ALMACÉN SOLICITANTE: MÉDICO QUIRÚRGICO; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SEFIN 11; LÍNEA PACC: RENGLÓN N° 57.

**CLÁUSULA DECIMA TERCERA.- RIESGO DEL PROVEEDOR:** “EL PROVEEDOR” no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados a los Materiales Médico Quirúrgico, antes de su entrega a “EL HOSPITAL”, entendiéndose que la misma será efectiva, después del levantamiento de la respectiva ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA debidamente firmada y sellada por la Comisión de Recepción, salvo cuando “EL HOSPITAL” hubiere incurrido en mora de recibir y “EL





**PROVEEDOR**” haya efectuado la oportuna denuncia, por medio de nota debidamente firmada y sellada dirigida a “**EL HOSPITAL**”.

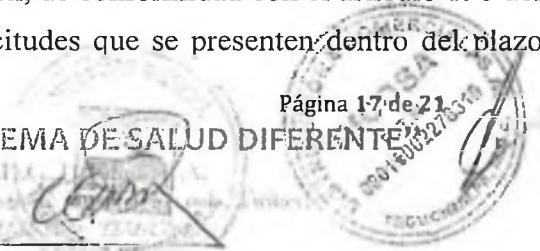
**CLAUSULA DECIMA CUARTA. - SEGURO:** De conformidad con los INCOTERMS 2010 (DDP: ENTREGA DERECHOS PAGADOS) “**EL PROVEEDOR**” deberá de contratar un seguro que cubra cualquier contingencia que pueda ocurrir en cuanto al traslado y entrega de los Materiales Médico Quirúrgico el cual deberá cubrir el valor total del Contrato.

**CLÁUSULA DECIMA QUINTA. - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** El incumplimiento total o parcial de las obligaciones que le corresponden a “**EL PROVEEDOR**” de acuerdo a este Contrato, el Pliego de Condiciones y la Oferta no será considerado como tal si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados y aceptados por “**EL HOSPITAL**”.

**CLÁUSULA DECIMA SEXTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS:** En caso de existir cualquier divergencia o controversia que deriven del presente Contrato, las partes las resolverán de común acuerdo, de persistir las mismas, “**EL PROVEEDOR**” tendrá derecho a presentar el respectivo reclamo Administrativo en los plazos y la forma establecida como lo determina los artículos; 3 Régimen Jurídico; 3-A Mesas de Resolución de Disputas; 3-B Clausula Penal de la Ley de Contratación del Estado, en cuyo efecto “**EL PROVEEDOR**” renuncia a su domicilio y se somete expresamente al domicilio de “**EL HOSPITAL**”, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, para la resolución de los conflictos que se generen.

**CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA.- NOTIFICACIONES:** Para efecto de notificaciones entre **EL “PROVEEDOR”** y “**EL HOSPITAL,**” deberá ser por escrito o por correo electrónico a las direcciones siguientes: Por **EL HOSPITAL ESCUELA:** Dirección General, del lobby primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M. D. C. Departamento de Francisco Morazán, Tel: (504) 2232-6278; correo electrónico: licitaciones@hospitalescuela.edu.hn. Por **EL PROVEEDOR:** Empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A (DICOSA);** Barrio Sabanagrande, Final Ave. Los Próceres, esquina opuesta al antiguo local de CODIS, Tegucigalpa M.D.C., Tel: (504) 2221-1970; Dirección de correo electrónico: info@dicosa.net/dicosa5@dicosa.net

**CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS:** Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Todas las modificaciones y/o prórrogas que solicite “**EL PROVEEDOR**” al “**HOSPITAL**”, en cuanto se refieran a la modificación del plazo de entrega establecido en las **CLÁUSULAS CUARTA.- DESCRIPCION DE LOS SUMINISTROS Y SEXTA.-PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA,** de cualquier otra estipulación que no afecte la naturaleza del contrato, “**EI PROVEEDOR**” deberá presentar solicitud de prórroga a más tardar treinta (30) días calendario después de ocurrida la situación que la motiva expresando las razones y señalando el tiempo probable de su duración, de conformidad con el artículo 190 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Todas las solicitudes que se presenten dentro del plazo







señalado, estarán sujetas a la aprobación del **“HOSPITAL”** y las mismas procederán cuando la causa que originó el atraso no sea imputable al **“PROVEEDOR”** y que dichas circunstancias consten debidamente acreditadas. En todo caso, la modificación y/o prórroga al plazo de entrega será por un periodo de tiempo proporcional al tiempo de atraso y de suscribirse cualquier enmienda, modificación y/o prórroga **“EL PROVEEDOR”** deberá ampliar la Garantía de Cumplimiento por un plazo de tres (3) meses, después de la fecha de modificación del Contrato, pero únicamente por el monto del producto que se encuentre pendiente, para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato en aplicación del Artículo 240 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- Así mismo, **“EL HOSPITAL”** podrá modificar por razón de interés público el presente Contrato de conformidad a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado, así como acordar su resolución dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la misma ley.

**CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN:** Queda terminantemente prohibido a **“EL PROVEEDOR”** la cesión de este Contrato o subcontratación a terceros, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de **“EL HOSPITAL”**. La violación de esta Cláusula dará lugar a la resolución del Contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.

**CLÁUSULA VIGESIMA. -SANCIONES:**1) Si **“EL PROVEEDOR”** incumple cualquiera de las obligaciones de este contrato, se ejecutará la garantía de cumplimiento. 2) Si **“EL PROVEEDOR”** no cumple con la entrega de los Materiales Médico Quirúrgico, en el plazo estipulado en la CLÁUSULAS CUARTA.-DESCRIPCION DE LOS SUMINISTROS Y SEXTA.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, se le aplicará la multa de cero punto treinta y seis (0.36%) por ciento en relación al monto por incumplimiento de los plazos parciales o en su defecto por el total adjudicado en el Contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 88 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023. 3) Si **“EL PROVEEDOR”** no presentara la Garantía de Calidad se ejecutará la Garantía de Cumplimiento.

**CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. -CAUSAS DE RESOLUCION:** 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las Cláusulas de este Contrato; 2) Si **“EI PROVEEDOR”** no entrega los Materiales Médico Quirúrgico dentro del periodo establecido o dentro de alguna prórroga otorgada por **“EL HOSPITAL”** 3) La falta de Constitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato o de las demás garantías a cargo de **“EL PROVEEDOR”** dentro de los plazos correspondientes. 4) Por disolución de la empresa **DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A (DICOSA)**. 5) Si **“EL PROVEEDOR”**, a juicio del órgano contratante, durante el proceso licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción. 6) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del **“PROVEEDOR”** o su comprobada incapacidad financiera. 7) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del Contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los productos. 8) El recorte presupuestario de fondos nacionales que se

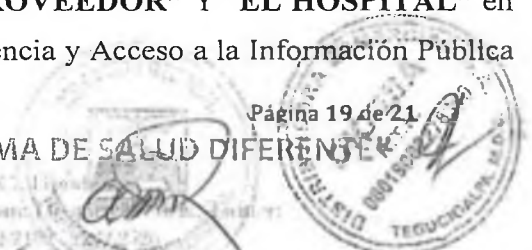


efectúe por razón de la situación económica y financiera del País, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades, imprevistos o de emergencia, como lo establece el artículo 90 del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y SUS DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023.9) Si se logra determinar que el proveedor ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias y coercitivas. 10) Asimismo cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualquiera de las modalidades de la contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público. 11) **“EL HOSPITAL”** anulara la adjudicación del contrato sin responsabilidad si se determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato. 12) Por mutuo consentimiento. 13) Las demás que se establezcan expresamente en el Contrato, en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. GARANTIAS: “EL PROVEEDOR”**, está en la obligación de presentar a favor del **“HOSPITAL”**, las garantías siguientes: a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por el quince por ciento (15%) del valor del Contrato, según lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Contratación del Estado, entregándose al momento de suscribir el Contrato y deberá estar vigente tres (3) meses después de la fecha prevista de culminación de la entrega de los Materiales Médico Quirúrgico del presente contrato, (Artículo 101 de la Ley de Contratación del Estado). b) **GARANTÍA DE CALIDAD** deberá presentarse al momento de la entrega definitiva de los Materiales Médico Quirúrgico, objeto del Contrato y cuando este haya sido recibido a entera satisfacción por **“EL HOSPITAL”**. La Garantía de Calidad es para garantizar la calidad del bien por el cinco (5%) por ciento del valor del Contrato, con una vigencia de un (1) año, contados a partir de la fecha de recepción definitiva del producto. Ambas garantías deben llevar una Cláusula que estipule que la misma debe ser ejecutada a simple requerimiento de **“EL HOSPITAL”**, acompañada de un Certificado de Incumplimiento emitido por **“EL HOSPITAL”**. La ejecución de la Garantía de Calidad no eximirá a **“EL PROVEEDOR”** de la obligación de reponer los productos defectuosos. El plazo para reparar o reemplazar el producto será de treinta (30) días hábiles.

**CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA- DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO:** Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes: a) Pliego de condiciones; b) La oferta presentada por **“EL PROVEEDOR”** y sus demás documentos. c) Acta de apertura de Ofertas. d) Informe de Recomendación de la Adjudicación; e) Número De Resolución en la que se Adjudicó el Contrato y la Notificación de la Adjudicación, f) La Garantía de Cumplimiento de Contrato presentada por **“EL PROVEEDOR”**; g) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación con este contrato.

**CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA.- DE INTEGRIDAD: “EL PROVEEDOR” Y “EL HOSPITAL”** en cumplimiento en lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública







(LTAIP) y con la convicción que evitando las prácticas de corrupción podremos consolidar los procesos de contratación y adquisiciones del estado con el fin de fortalecer el Estado de Derecho, libre y voluntariamente se comprometen a: 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de Respeto a las leyes de la República, así como los valores de **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE SE TIENE, ABSTENIÉNDOSE DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.** 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas tal y como lo establecen los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Contratación del Estado, 3) Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona actúe indebidamente a nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, Realizara: a) Practicas corruptivas; b) Practicas colusorias. 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que, durante el proceso de contratación o adquisición de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por suministros inconsistentes, imprecisas o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionar ni divulgar a terceros y a su vez, abstenerse de utilizarla para fines distintos. 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula ante el Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil, administrativa, laboral y/o penal. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del Contratista: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiesen deducírsele. ii) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: i) La eliminación definitiva del (Contratista y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad) de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia.





Hospital Escuela

Gobierno de la República



**CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. - DE ACEPTACIÓN:** Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. Se firma en tres (3) ejemplares del mismo texto. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año 2023.



**DR. OSMIN O. TOVAR PEÑA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**HOSPITAL ESCUELA**



**JUAN CARLOS HASBUN HANDAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A (DICO SA)**

